



FORMATO N° 11

ACTA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SUMINISTRO DE BIENES
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°06-2024-MPLP/OEC-1

1	NÚMERO DE ACTA				1
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL				
En, ciudad de Puquio, a los 5 días del mes de agosto del año 2024, en el local del de la oficina de Abastecimiento, siendo las 11:30 horas, el responsable del Organismo Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 06-2024-MPLP/CS-1, DERIVADA DE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 03-2024-MPLP/OEC-1 , cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE CHARQUI DE ALPACA CON HUESO PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA, MODALIDAD COMEDORES POPULARES PARA AÑO FISCAL 2024, DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LUCANAS - PUQUIO ; a fin de efectuar la ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.					
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
la normativa de la ley de contrataciones del estado, no exige el quorum mínimo necesario de representantes en caso del Organismo Encargado de las Contrataciones (OEC), por lo que que participa solo el siguiente miembro.					
Presidente		CARLOS ORLANDO APARI ORELLANA		Dependencia:	OEC
4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES				
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:					
Nº	Nombre o razón social del participante			RUC	
1	MARCA HUARACA FELIPA LUZ			10288062434	
2	UCHARIMA HUAMANI GHELY			10470324606	
3	AGROINDUSTRIAS DEL VALLE S.R.L.			20494595991	
4	INDUSTRIA DE ALIMENTOS A & M S.A.C.			20609102081	
5	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.			20609931311	
5	DETALLE DE LOS POSTORES				
En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores enviaron el archivo de sus ofertas mediante el plataforma de SEACE					
Nº	Nombre o razón social del postor			Fecha de presentación	Hora de presentación
1	MARCA HUARACA FELIPA LUZ			30/7/2024	20:57
7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS				
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:					
Nº	Nombre o razón social del postor		Consignar las razones para su no admisión		
1					
8	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN				
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:					
Nº	Nombre o razón social del postor			ESTADO	
1	MARCA HUARACA FELIPA LUZ			ADMITIDO	
9	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS				
9.1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA				
Nº	Nombre o razón social del postor			Precio de su oferta	
1	MARCA HUARACA FELIPA LUZ			351,600.00	
9.2	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN				
La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo 02 que forma parte de la presente Acta.					



FORMATO Nº 11

ACTA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SUMINISTRO DE BIENES
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°06-2024-MPLP/OEC-1

10	PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES				
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR					
10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1		MARCA HUARACA FELIPA LUZ		
	FACTORES			PUNTAJES	
	A. PRECIO			100 puntos	
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES			100 puntos	
11	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN				
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:					
	Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR		PUNTAJE TOTAL	
	1	MARCA HUARACA FELIPA LUZ		100 puntos	
Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.					
12	CALIFICACIÓN				
Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:					
12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1		MARCA HUARACA FELIPA LUZ		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
	A	CAPACIDAD LEGAL			
	A.1	HABILITACIÓN		X	
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR			
	B.1	FACTURACIÓN		X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			SI CALIFICA	
12.3	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS				
La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo 03 que forma parte de la presente Acta.					
13	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN				
De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente el unico postor, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:					
	Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR			
	1	MARCA HUARACA FELIPA LUZ			
14	ACUERDO ADOPTADO				
Los Organos Encargados de las Contrataciones, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.					
15	 NOMBRES Y FIRMA DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES				

ANEXO N° 01

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 06-2024-MPLP/OEC-1
DERIVADA DE LA
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 03-2024-MPLP/OEC-1**

PRIMERA CONVOCATORIA

**CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE CHARQUI DE ALPACA CON HUESO PARA BRINDAR
ASISTENCIA ALIMENTARIA A BENEFICIARIOS DE LOS COMEDORES POPULARES DE LA PROVINCIA DE
LUCANAS - PUQUIO.**

ADMISIÓN DE OFERTAS

DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA		1
		MARCA HUARACA FELIPA LUZ
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N°3)	CUMPLE
e)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE
g)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE
h)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	CUMPLE
RESULTADO		ADMITIDO



Puquio, 5 agosto del 2024

ANEXO N°02
CALIFICACION DE LAS OFERTAS
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 06-2024-MPLP/OEC-1
DERIVADA DE LA
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 03-2024-MPLP/OEC-1

PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE CHARQUI DE ALPACA CON HUESO PARA BRINDAR ASISTENCIA ALIMENTARIA A BENEFICIARIOS DE LOS COMEDORES POPULARES DE LA PROVINCIA DE LUCANAS - PUQUIO.

REQUISITO	ACREDITACION	1 MARCA HUARACA FELIPA LUZ
A. HABILITACION		CUMPLE
REQUISITOS: Certificado de Autorización Sanitaria de Establecimiento vigente, otorgado por el Servicio Nacional de Sanidad Agraria – SENASA, según indica el artículo 33 del Reglamento de Inocuidad Agroalimentaria, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2011-AG, y sus modificatorias. El Certificado debe indicar el tipo de procesamiento primario correspondiente al bien a adquirir.	Acreditación: Copia simple del Certificado de Autorización Sanitaria de Establecimiento vigente, otorgado por el Servicio Nacional de Sanidad Agraria – SENASA, según indica el artículo 33 del Reglamento de Inocuidad Agroalimentaria, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2011-AG, y sus modificatorias. El Certificado debe indicar el tipo de procesamiento primario correspondiente al bien a adquirir.	SI
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		CUMPLE
Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/380,000.00 (trescientos ochenta mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de 90,000.00 (noventa mil mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a los siguientes adquisición de alimentos para programas sociales. uientes adquisición de alimentos para programas sociales.	Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.	SI
RESULTADO DE CALIFICACION		CALIFICADA

Puquio, 5 agosto del 2024



ANEXO N° 03
EVALUACION DE OFERTAS TECNICAS
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 06-2024-MPLP/OEC-1
DERIVADA DE LA
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 03-2024-MPLP/OEC-1
PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE CHARQUI DE ALPACA CON HUESO PARA BRINDAR ASISTENCIA ALIMENTARIA A BENEFICIARIOS DE LOS COMEDORES POPULARES DE LA PROVINCIA DE LUCANAS - PUQUIO.

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	MARCA HUARACA FELIPA LUZ	
A. PRECIO		PRESENTA	PUNTAJE
<p>Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p>Acreditación: Se acreditará mediante el registro en el SEACE o el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N°6), según corresponda</p> <p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $P_i = O_m \times \frac{PMP}{O_i}$ Pi = Puntaje de la oferta a evaluar Om = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio</p>		SI	100
PUNTAJE TECNICO TOTAL			100 puntos



Puquio, 5 agosto del 2024

ANEXO N° 4
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 06-2024-MPLP/OEC-1
DERIVADA DE LA
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 03-2024-MPLP/OEC-1

PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE CHARQUI DE ALPACA CON HUESO PARA BRINDAR ASISTENCIA ALIMENTARIA A
BENEFICIARIOS DE LOS COMEDORES POPULARES DE LA PROVINCIA DE LUCANAS - PUQUIO.

CUADRO COMPARATIVO						
N°	POSTOR	FACTOR EVALUACION ECONOMICO		PUNTAJE TOTAL		
		MONTO PROPOSTA (Max. 100 puntos)	PUNTAJE	SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
1	MARCA HUARACA FELIPA LUZ	351,600.00	100.00	SI	105.00	1

Puquio, 5 agosto del 2024

